

EL MADRILEÑO

DEFENSOR DEL REGIONALISMO DE LA PROVINCIA DE MADRID

Año VI

Madrid, 18 de Marzo de 1922

Número 205

Suscripción: CINCO pesetas año.

Número suelto: DIEZ céntimos.

Publicación semanal.

Calle del CARDENAL CISNEROS, 5, pral. izquierda.— MADRID

LOS PUNTALES

Millán, Cambó, Cierva.

EL SAURIO

Primera de las alimañas de estos medallones zoológicos que estudiamos. Es padecida, aunque poco conocida todavía, pues es reciente su encumbramiento, por los hombres de ideas. Los verdaderos delincuentes viven encantados. Por eso, aunque de orden secundario en la fauna política hispana, es peligrosa. Animal de sangre fría, piel dura, con escamas. Como reptil, tan sólo usa de sus cuatro extremidades para trepar, so-cavar o agarrarse como el camaleón, pues anda con el tronco. Es decir, se arrastra. Salió de muy cerca de los cerros de Ubeda. A fuerza de arrastrarse llegó a la Corte de los Milagros. Aunque sea reptil cortesano, no ha nacido por generación espontánea en el cenagoso fondo de los reptiles, que señalan los naturalistas por estas latitudes escondido entre las grietas de un viejo caserón de la Puerta del Sol.

Todas las repugnantes características de las especies de este grupo zoológico, se compendian en este ser. Lloro como el

cocodrilo, silba y emponzoña como la serpiente, se hincha como el sapo. Es viscoso. Se esconde cobarde cuando siente la proximidad del fuerte. Tiene la especialidad de alimentarse con *lúpulo*, que sorbe y chupa con el dorado fermento de la cebada.

Su piel cambia poco de color. Su pigmento reaccionario, negro, toma tonalidades pardas. Vive y se desarrolla en el ceno, su natural habitación, y ronda y se escabulle por entre las rendijas de los pétreos muros de los presidios, en donde sus ojuelos brillan vivos y alegres si ve los patios de las tristes mansiones repletos de presos que jadean y maldicen contra injustos castigos. Si su figura y ruindad no fuera la de un reptil, nos sorprenderían sus instintos de lobo. Es el lobo del hombre. Es la caricatura del sicario, del polizonte. Repta, trepa, se arrastra. Asquea. Produce horror y náuseas.

EL OFIDIO

Otro reptil, más perfeccionado. Pertenece al tercer orden. Entre el saurio y el ofidio no marca límites precisos la zoología. Este último se caracteriza por la enorme dilatabilidad de sus fauces, con dientes, unos, prehensores como gárfios; otros, acanalados, que expelen un veneno activo. El anterior es un *Scarpia* bufo; éste, un maquiavelo de Carnaval. Así como el saurio político administrativo vino del *Vandalus*, y de lo que llaman las gentes la Galicia de Andalucía, el bicho viperino es de comarca levantina, casi gálico, de los que aún llamaban *francos* en el Romance del Mío Cid. Parece arrojado por el *mare nostrum* a aquellas rocas. Apareció arropado entre una boina y una sotana de jesuita. Ofende el olfato con ese *fœdor judaicus* de que habla Schopenhauer. Lo que tienen por indudable algunos naturalistas, es su paso por las costas feni-

cias. Sus actos todos recuerdan las deslealtades que los romanos calificaron de *fe púnica*. Apareció como un Masianello y apenas si ha pasado de *condottieri* napolitano. Cuando quiere ser maquiavélico le da Cierva con la punta de la bota de montar.

Es el *Boa constrictor* que ahogó la solidaridad catalana y asfixió a Salmerón, que engulló en su enorme esófago la Asambleta de parlamentarios, lubricando con la secreción sindical marciana de sus glándulas salivares a Lerroux y aquellos parlamentarios generosos. Dejó aquellas camisas. Hoy se anillan sus escamas al cuello del labrador castellano para ahogarle. Su última camisa es el Arancel. Es un serpentón. Lagarto, lagarto...

LA HIENA

Ahora pasamos a estudiar un magnífico ejemplar de la *Hiena crocuta* (Hiena manchada). Esta mala bestia carnífera y necrófaga procede del Levante que mira al Riff, es digitigrada, con el dorso en pendiente y sobre él una crencha de pelos largos. Está dominada por una verdadera sed de sangre. Dotada de prudencia suma, usa de refinada astucia que despliega para apoderarse de su presa, a la que, cuando lo consigue, despedaza con terrible crueldad. Sus aullidos semejan una

carcajada horrible. Con esos aullidos está espantada Castilla, desde aquella *semana sangrienta*, en que fué advertida su furia. Preside esta fiera nuestros días nefastos. Después de cada hecatombe, surge. Su carcajada siniestra hace más lugubre la noche del desastre cruento. Relucen en la oscuridad densa, sin esperanza, las siniestras miradas de sus ojos de brillo verdo y espanta terriblemente. Es una hiena murciana y marcial.

ENVIO

Pueblo castellano. Estas fieras y alimañas asolan tus campos. Te anuncian, con su presencia, hambres horribles.

Agostarán tus mieses. Secarán tus fontanas. Alejarán las nubes. Solo bestezuelas vampíreas serán su cortejo, que oírás aletear sobre tu cabeza, tapándote el sol y tu cielo claro y azul.

Son extrañas a tu fauna esas fieras y reptiles. De tus llanuras y de tus montes salieron solo ascetas y conquistadores, poetas y labradores. Extirpalas.

Es verdad, castellano, que tu no usas la faca murciana, traidora y asesina. Tampoco sabes que la hoz pueda tener otro

empleo que el de segar espigas que serán pan. No concibes que sea la hoz emblema de odios. Desconoces esos himnos de guerra contra hermanos. Te solazas con bucólicas canciones a la alegría, al amor y al trabajo.

No necesitas para extirpar esas fieras y reptiles más que de tu fuerte y pastoril *cayada*, manejada por tu nervudo brazo castellano, y de tu fieros mastines para hacer huir a la repugnante hiena.

Para conquistar mundos supistes abrazar la lanza de Don Quijote. Para extirpar a estas alimañas te basta con el garrote de Sancho.

Los enemigos del orden.

EL ABUSO DE AUTORIDAD

Las fotografías de los niños esqueléticos rusos están sirviendo a maravilla para las gentes reaccionarias. Ellas no darán un céntimo para remediar esa tristeza, ese horror, pero quieren aprovecharlas para sacar dinero para ellos.

—Ved—dicen—el resultado de la anarquía. Contribuyente, pueblo, nación, estado, dale dinero a Millán de Priego para la policía.

Lo que ocurre en Rusia es obra de la policía. A la policía de los czares ha sucedido la policía de Trosky y de Lenin. El cosaco y el guardia rojo son igualmente tiranos. La miseria y el hambre se producen en Rusia de tan aterradora manera, porque lo primero y lo importante para el gobernante ruso es una gran policía y un fuerte ejército pretoriano al servicio del que manda.

La nación rusa, ahora y antes, es la nación de la policía. Donde domina en absoluto el polizonte. Y esa es, en gran parte, la causa del horrible desastre. Por eso aquí nos apresuramos a pedir se imite el mal ejemplo, y los oficiosos corifeos del administrador de la tranquilidad pública, del que sueña con un poderío universal, con ser superior a ministros, a parlamentos, a tribunales, a poderes ejecutivos y legisladores, señalan las esqueléticas figuras de esos niños cuyas carnicitas ha chupado el polizonte, con su voracidad de parásito y ha secado la sensibilidad de sus padres con el latigazo de *Knout*, emblema de poder en Rusia, como el vergajo era no ha mucho ley de policía en las *delegas*... y hasta en las *comis*...

Si fueran comprensivos los reaccionarios y siquiera un poco patriotas, verían que el horror de Rusia es obra de una tiranía sanguinaria (aparte de la sequía, pues no creemos que invoquen a Millán para que mande llover, ya que no parece ser de su

devoción el agua) y que esas tiranías las ejercen gobernantes de un imperio o ministros de una demagogía con polizontes numerosos, que son los que mejor o los únicos que cobran.

El abuso de autoridad cometido por agentes que no tienen ni el concepto de la justicia ni la responsabilidad moral y material del juez, letrado competente, es el origen de la anarquía. Una numerosa policía suele ser el mayor disolvente de las sociedades. Propende, siempre, históricamente; por su constitución; por su funcionamiento al servicio de los partidos políticos que se suceden y cambian en los gobiernos del Estado; por ley biológica; por lógica humana, por su poder secreto, por muchas razones; al abuso unas veces por conveniencia de las colectividades o instituciones que la manejan; otras, muchas, por su propio y personal impulso, por la soberbia corriente en el que usa de un poder, por egoísmos y pasiones. El abuso de autoridad relaja todos los vínculos sociales y nacionales. Y esos abusos en donde suelen ser más frecuentes y mayores, y se ve en todas las naciones y en todos los imperios, es en las mesnadas policiacas, y no hay más que recorrer la historia de los pueblos, hasta el punto innegable que el concepto vulgar y llano y corriente en el sentir de las gentes de la palabra policía es degradante, y ese triste concepto no es obra de un día, ni es local, es concepto general en Europa y es obra de muchos años.

La «policía» cuando ha sido la preferida en un Estado (imperio o nación), ha constituido el prólogo de anárquicas convulsiones sociales. Sí, sí, fijáos, españoles: esas fotografías de rusos hambrientos demuestran lo disolvente que es el «policía».

No fiad, ganaderos; imitad al Sr. Miura.

EL ARRIENDO DE LA PLAZA DE TOROS

EL MADRILEÑO en el Ayuntamiento.—El vertido de tierras impugnado por los socialistas. Los 50 000 duros sin cobrar todavía.—Unos estatutos nuevos.—La Diputación interviene nuevamente.—Por fin, el Sr. Ossorio ha informado.—Los agentes del «gato rubio».

En la sesión municipal del sábado último vemos, por colga tan bien informado como *El Imparcial*, que merecimos ser aludidos por el Alcalde a propósito de esta campaña contra el arriendo.

Copiamos del citado periódico:

«Un dictamen para que se autorice a la Sociedad Nueva Plaza de Toros de Madrid para el vertido de tierras en el arroyo Abroñigal fué combatido por el Sr. Cordero, y el Sr. Saborit preguntó qué hay respecto a la deuda que dicha Sociedad tiene con el Ayuntamiento y que debe solventar, según providencia del Gobernador civil.

El Alcalde manifestó que se enterará de lo que ocurre e igualmente indagará qué hay respecto a una denuncia del periódico EL MADRILEÑO.

Fué aprobado el dictamen, con el voto en contra de los socialistas.»

En la sesión de la Casa provincial los Sres. Salcedo y Navarrete hablaron acerca de modificaciones en los estatutos de la Sociedad Anónima Constructora de la Nueva Plaza de Toros, manifestando que de ellas estaba obligada a dar cuenta a la Diputación.

¡Y tanto! La Empresa de la Plaza de Toros no podrá ni disolverse ni reducir su capital social, ni alterar su constitución y estatutos sin dar cuenta a la Diputación y sin previo acuerdo de esta Corporación.

Sin duda quiere obrar autónomamente, olvidándose a lo que se obligó por contrato; y que no es más que explotadora, transitoriamente, de lo que son bienes propios de la Beneficencia.

EN EL GOBIERNO CIVIL

LA MORALIDAD ESCARNECIDA

Es urgente separar lo bueno de lo malo.

La prostitución en Madrid, que va ensanchándose más de lo debido, es uno de los problemas en el cual deben fijar su atención nuestros gobernantes, que no saben o no quieren llegar a la entraña de lo que interesa al país.

Por bien de todos, no puede de ningún modo tolerarse que la prostitución se ejerza, como se viene ejerciendo, clandestinamente, y que exista en eso, como en todo, bulas para difuntos.

Pero con ser eso tan grave y tan dañoso para la salud pública, lo es todavía en grado mayor el que se tolere y aun se permita, a ciencia y paciencia de determinados policías, que no son un espejo de moral, que la prostitución se ejerza en medio de las personas decentes, que aguantan los escarnios de llamadas equivocadas, corriendo sus hijas y menores el inevitable peligro de la seducción de celestinas profesionales, por vivir dentro de la misma finca en que aquellas cultivan su lucrativa industria.

Nos ocupamos de este problema tan abandonado por la autoridad gubernativa, porque son constantes y muy razonadas las quejas que recibimos de personas honorables, que tienen que convivir con las proscritas.

La prostitución no puede ni debe desaparecer. Quien lo intentase cometería un grave desatino, aparte de que no lograría sus propósitos; pero ahora que se está en vena de reglamentarlo todo, bueno es que se ponga la mano en el asunto de que tratamos, procurando el aislamiento total, en la medida de lo posible, de lo corrompido, con lo bueno. Y ello es urgente.

Por serlo, llamamos la atención del Gobernador civil, señor marqués de la Frontera, y del Inspector de Seguridad, se-

Es escandaloso cuanto viene sucediendo.

Por fin ha informado el Sr. Ossorio y Gallardo acerca de la falsedad de la escritura. Es decir, aparece el informe suscrito por el Sr. Ossorio y Gallardo, aunque de su paternidad no estamos seguros, puesto que se dice que un abogado de la Empresa y a la vez del Estado es el autor de este informe.

Para eso no hacía falta haber tardado tanto tiempo.

En la Junta de Asociados celebrada el 15 de Marzo, el señor Santa Ana (asociado), pretendió quebrantar la ley que sólo autoriza a la Junta municipal a rechazar o admitir en bloque los acuerdos tomados por el Ayuntamiento, pero no a introducir enmiendas; defendió tenazmente al tratarse de los presupuestos municipales y discutirse la base cuarta, que se modificase en el sentido de que todas las Empresas de espectáculos podrían hacer conciertos con el Ayuntamiento.

Hay que indicar que en dicha base cuarta se dice que quedan prohibidos en absoluto todo concierto económico sobre los impuestos que el Ayuntamiento debe percibir de la Empresa de la Plaza de Toros.

El Sr. Saborit, después de llamar inconscientes a los señores que integran la Junta municipal, dijo que hacía unos minutos la Junta había revocado el acuerdo de conceder ciertas mejoras económicas a la guardia municipal, basados en los perjuicios que se irrogaban a las arcas municipales y ahora defendían el que se hagan conciertos con la Empresa de Toros que perjudicará al Ayuntamiento en miles de pesetas al año.

Como es natural, quedó malparado el Sr. Santa Ana.

ñor Garrido, tan entrenado en estas cuestiones, y esperamos que no se consienta el escandaloso comercio con menores, y que la prostitución, allí donde se ejerza, en sus diversas facetas, sea en las fincas inmuebles, donde en los cuartos de las mismas, no tenga acobijo personas de bien vivir.

Si las autoridades llamadas a corregir estas inmundicias que denunciarnos, quieren casos concretos, los señalaremos.

EL EDIFICIO DEL HOSPICIO

Los Trinitarios y Silió

Como los solares de San Juan de Dios, como todas las obras benéficas, ahora aparecen litigantes de lo que viene sosteniendo el contribuyente. Cuando se quería transformar una barriada, ahora trata una orden religiosa de impedir la reforma urbana y convertir en solar eterno los terrenos del Hospicio.

Silió, el maurista, de parte de los Trinitarios, largó la Real orden que publicamos en nuestro número anterior.

Según los Trinitarios, el Hospicio fué legado a la Diputación; pero el donante, en una de las cláusulas del testamento hacía la observación de que el edificio pasaría a ser propiedad de los Trinitarios cuando la Diputación sacase el último hospiciano.

Según el sentido común, eso no es más que liviano pretexto. Empecemos porque es muy anterior el Hospicio a las Diputaciones provinciales, y acabaremos por que de tener derecho no hacía falta que se dictaran Reales órdenes para que se incautaran.

Entre frailes y pícaros, Hospitales, Plaza de toros, Hospicios, se llevan la propiedad de la Beneficencia.

¿Cuándo se va a cerrar la lista de despojos? ¿Cuándo la Diputación Provincial va a dejar de ser terreno abonado para las maniobras de pícaros y frailes?

EXPLOTADORES MACABROS

Los escándalos de las Sacramentales

¿Quién tiene la culpa de que estas tremendas infracciones de las leyes se perpetren en medio de la mayor impunidad?

Lo vamos a decir.

El ALCALDE de Madrid es el llamado por la Ley para hacer cumplir las disposiciones vigentes sobre cementerios públicos y privados.

El Concejo de la Villa y Corte, que tiene la obligación de conocer la lista de los inscriptos como mayordomos de las Sacramentales en 1885 e impedir que se entierren en ellas los que no figuran en la aludida relación.

Los Tenientes de alcalde del distrito de la Latina que no han visto que se construyen nuevos patios y crecen los antiguos, con escandaloso escarnio.

¿Ven ya explicado nuestros lectores por qué figuran tantos concejales y ex concejales en las Juntas directivas de las Sacramentales?

¿Se explican ahora también por qué sobre estos hechos, que están pidiendo a gritos la intervención del Juzgado de guardia, no dan ocasión para que el Alcalde y nuestros ediles, especialmente el delegado del servicio de Cementerios, se acuerden del cumplimiento de sus deberes?

Cuando algún buen ciudadano, como le ocurrió a D. Carlos Gómez, que por equivocación fué elegido para formar parte de la Junta directiva de la Sacramental de San Lorenzo, acude al párroco de San José denunciándole gravísimas irregularidades cometidas en las cuentas de aquella Sacramental; el señor párroco le envía a la visita general eclesiástica; el visitador le dice que vaya al juzgado; en el centro judicial le manifiestan que aquello es de la competencia del Gobernador; éste le manda al Ayuntamiento. Y, por último, el Municipio no hace nada, y si admitió la denuncia, hubo para ella carpetazo.

En fin, una verdadera odisea.

Y conste que dicha denuncia se refería nada menos que al hecho de haberse repartido bonitamente entre varios señores los fondos de la Sacramental.

Lector: asómbrate y vete comentando.

Madrileños, no fumeis.

El vicio del tabaco es sucio, caro y nocivo.

La nicotina es un eficaz veneno.

Todas las víctimas del horrible cáncer labial, resultan ser grandes fumadores, según muchos médicos.

El tabaco da gran contingente a la enfermería del corazón, los pulmones (tisis), garganta y nariz, y neurótico-cerebrales. En los manicomios se prohíbe el uso del tabaco.

No fumeis, madrileños.

DOS CASOS MAS**Millán de Priego, el dictador**

Por el horrible delito de ir a presenciar la Asamblea de la Agrupación Comunista de Madrid, que se celebró el pasado sábado en la Escuela Nueva, fueron detenidos por la policía y conducidos a presencia del Sr. Millán dos obreros belgas, y sin otra explicación que su divorcio con el sentido común y cual si se tratara de terribles criminales, ordenó su ingreso en la Cárcel.

Otra polacada más del actual régimen de persecución.

APROBADOS DE UNA SENTADA

Los presupuestos municipales.

En una sesión de muy pocas horas o sea de una sola sentada, aprobó el Ayuntamiento los presupuestos municipales que han de regir a partir del día 1.º de Abril próximo.

Importan los gastos 50.035 101,76 pesetas, 430.073,52 más que en el presupuesto anterior, correspondiendo las mayores partidas de aumentos a sueldos de empleados, mientras los servicios públicos quedan insuficientemente dotados.

Casos escandalosos de favoritismo se han registrado ahora, como siempre, en favor de parientes de concejales, cuyos apellidos quedan fosilizados a las nóminas.

No hablemos del profesorado especial, para el que no se requieren otras condiciones que ser hijos, hermanos o sobrinos de concejales.

Los señores Fernández Cancela, Saornil, García Cortés y tantos otros, no nos dejarán mentir.

El Gobernador civil debe revisar dichos presupuestos y cercenar aquellas partidas absurdas sobre personal que en ellas figuran.

Y por si eran pocos los impuestos que gravitan sobre el vecindario madrileño, se han creado, por el Sr. Cambó, en favor del Municipio, cuatro o cinco nuevos.

¿Será preciso ir a una huelga de contribuyentes?

EL SEÑOR CALL Y EL TIFUS

La falta total de vigilancia que se hace por el Inspector provincial de Sanidad, ha sido causa de que hayan ingresado en el hospital más de cincuenta enfermos con el tifus exantemático.

La recogida de mendigos en la forma que se hace, siguiendo las indicaciones que ha hecho al Gobernador el padre de los pobres e ilustre filántropo Sr. García Molinas, no podía tener otro final que el que desgraciadamente sufrimos los madrileños.

Estamos de acuerdo con el sabio Dr. Marañón, que no es solo problema de caridad, sino científico, el de la extinción de la mendicidad.

Por cierto que algunos Diputados provinciales no se han enterado todavía de que el hospital para infecciosos se está construyendo hace más de un año, estando las obras bastante adelantadas.

Los padres de los soldados de cuota.

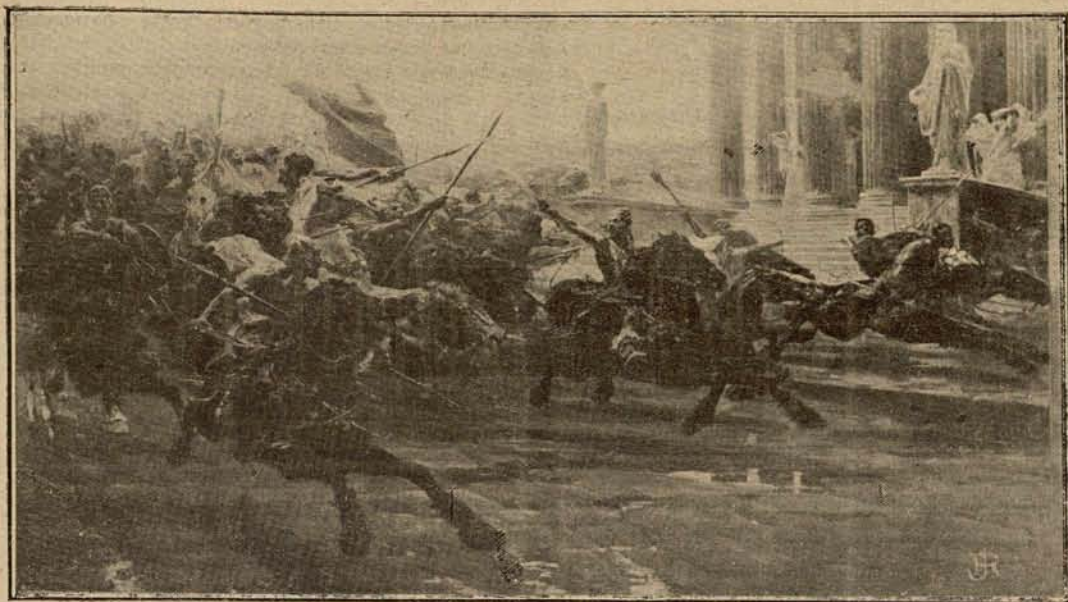
Hace días visitó al ministro de la Guerra una Comisión de padres de soldados acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de reclutamiento y que prestan sus servicios en Africa.

Entregaron una instancia al ministro, en la cual se pide el cumplimiento de la mencionada ley.

Los comisionados salieron muy complacidos de la acogida que les dispensó el general Olaguer, el cual les prometió estudiar detenidamente la pretensión, a fin de resolverla en sentido favorable.

Una injusticia más del funesto Sr. Cierva, que no deben olvidar los vecinos de esta provincia cuando se presente algún amigo político suyo a pedirles su concurso electoral.

REGIONALISMO MADRILEÑO



Ulpiano Checa y Sanz

Publicamos la copia del cuadro que consagró la personalidad artística de un pintor que alcanzó notoriedad europea justificada. Mañana domingo celebra una simpática fiesta la encantadora ciudad de Colmenar de Oreja, madre gloriosa de tan ilustre pintor, dedicándole un monumento mural que perpetúe su nombre. A esta solemnidad se unirá otra muy simpática y muy justa.

Se descubrirá también la lápida que dará el nombre a una calle de la misma población. El nombre es el del ilustre criminalista D. Gerardo Doval, proclamado hijo adoptivo, que con verdadero cariño y solicitud atiende a los que un día le eligieron su diputado.

Colmenar de Oreja es digna patria. Consagra en honor de sus hijos propios y adoptivos los mejores lugares de su recinto, se muestra orgullosa de ellos. Patria digna de sublimes patricios.

Checa, pintor de historia, clásico, sin amaneramientos académicos, con verdadera originalidad de factura y personalidad revelante, se distinguió de sus compañeros y coetáneos en que persiguió el trazo pictórico del movimiento a plena luz. Desde sus comienzos buscó para sus cuadros este problema pictórico, del movimiento y de la luz, y no cabe dudar que lo resolvió con gran maestría. En el cuadro que reproducimos sorprende la técnica maravillosa que estableció con su paleta. Por eso fué premiado en las Exposiciones de Madrid y Viena, y se conserva en nuestro Museo de Arte Moderno.

Nació en 1860 y fué discípulo de Federico Madrazo, de Ferrant, de Domínguez y Gonzalvo. Después de la *Invasión de los Bárbaros*, y de volver de Roma, a donde fué de alumno pensionado, hizo grandes cuadros, tales como *Carrera de carros romanos*, *Atila y los hunos*, *Los pieles rojas*, *El barranco*

de Waterloo, *El rapto galo*, *Fantasia árabe*, *La aventura de Don Quijote con los carneros*, *Mazepa*, *Vinicio*, *Caballos en el abrevadero*, *Entre dos oasis* y *La Cantera*; éste se guarda en el Museo de Mulhouse, pues en el extranjero alcanzó aún mayor notoriedad que en España, estimándose su clasicismo lleno de originalidad, como en los cuadros llamados *La Naumaquia*, *Últimos momentos de Pompeya*, *Las Amazonas* (Museo de Buenos Aires) y *La Saturnal* (Museo de Angers).

Cultivó la escultura, modelando figuras de gusto clásico que admiran los inteligentes de las Bellas Artes en los Museos de Auxene, Amiens y Ruan.

Como escritor y preceptista se elogia como muy notable un libro escrito en francés acerca de la perspectiva pictóricas.

Felicitemos al Ayuntamiento y al pueblo de Colmenar de Oreja, por estas fiestas culturales que hace rindiendo homenaje a sus glorias locales, que son glorias de España y del Arte.

Procuraremos que ese día EL MADRILEÑO esté debidamente representado en esos actos solemnes y simpáticos.

CARTEROS RURALES Y PEATONES

Se encuentra en Madrid una Comisión de carteros rurales y peatones, que ha venido a gestionar mejoras para la clase.

La Comisión se propone hacer gestiones cerca del nuevo Gobierno. Sus peticiones son: establecimiento de sueldos que oscilan entre 355 pesetas a 1.500; inclusión en la ley de retiros obreros, y propiedad para los interinos que lleven más de dos años de buenos servicios.

Por lo que a la provincia de Madrid respecta, es de necesidad y urgencia acceder a las justas demandas de estos laboriosos empleados de Correos.

Da pena ver cómo cumplen su cometido los peatones de la sierra en los días de nieve y hielos, caminando a los pueblos del Rincón y del Valle.

DE VALLECAS

La venta de EL MADRILEÑO

En el kiosco de la carretera de Valencia (al lado de la parada del tranvía) y en los establecimientos de D. Francisco Pedrero y D. José Frutos, podrán adquirir nuestro semanario, cuando los monterillas dificulten su venta por las calles.

Cuestión de etiqueta entre el Juez municipal y el Alcalde.

Se nos asegura que días pasados ha ocurrido un disgusto que pudo traer consecuencias desagradables, por considerar el Juez habían sido invadidas sus atribuciones por el Alcalde.

Mucho nos alegraremos no se confirmen los rumores que hasta nosotros llegan. ¡Manolito, déjale!

El sumario por la rotura de la urna.

Prende la alcaldía que el Ayuntamiento se gaste el dinero nombrando Abogado y Procurador cuando el municipio no tiene personalidad.

Si D. Juan, D. Rogelio, D. Josué o D... quieren que gasten por ellos el dinero, que debe emplearse en la urbanización y mejora de los servicios, no nos parece bien.

El que quiera peces... que se vaya al río.

Enfermo convaleciente.

Nos alegramos mucho de la mejoría de nuestro buen amigo el exjuez municipal, D. Basilio Torrecilla Ramírez.

Los carniceros.

Varios suscriptores nos recomiendan nos informemos, *qué razones hay*, para que el industrial Sr. Panizo (el honrado, como le llaman en el barrio), venda el kilo de carne 40 céntimos más barato que los demás del gremio.

Nos dicen también, que el Rochano, quiso hacer lo mismo, pero don Juan Ortiz, se opuso, alegando su influencia sobre el alcalde presidente, el cual no se metería con ellos en agradecimiento a la ayuda que le habían dispensado en la elección con rotura de urnas, constitución ilegal de la mesa y otras cuantas marranaads de las que D. Alfonso Vázquez podía dar numerosas referencias.

Un ruego al Sr. Casado.

Varios conservadores del Puente, han rogado a su diputado a Cortes no deje que otros *rabiosos* dirijan la política, imponiendo cargos, que el pueblo rechaza.

Al veterinario Sr. Pérez.

El veterinario inspector en el barrio de Nueva Numancia, D. Agapito Pérez, nos escribe atenta carta, en la que nos asegura que el Alcalde, Sr. Fulgueras, no le ha ordenado favorecer al lechero *El Señorito*; que ejerce el cargo con entera libertad y que su conducta con los lecheros es hoy la misma que el primer día.

Queda complacido nuestro comunicante; ahora que los que no quedarán complacidos son los industriales, por no recibir todos el mismo trato, y, sobre todo el público, que paga la leche muy cara y hay que ver la leche que les dan...

ABAJO EL CACIQUISMO

No es fácil empresa destruir el caciquismo en esta provincia de Madrid. Algunos hombres de buena voluntad venimos desde hace años luchando por conseguirlo, sin que hasta ahora podamos decir que lo hemos conseguido.

Y lo peor es que los caciques que padecemos son de la rea-

lea mas baja y ruín que pueda soñarse. En otras provincias la obra maléfica caciquil corrompiendo conciencias, imponiendo abusos, consumando atropellos, sosteniendo poderíos y explotando a los pueblos, tiene algunas veces relativas ventajas. Los caciques llegan a ser personajes políticos, ministros, jefes de partido, o son siquiera oradores famosos, políticos traviesos, abogados listos, con porvenir franco para sus talentos. Pueden proteger a algunas personas del distrito, ya que no hagan el bien para el distrito. Aquí no; los caciquillos son ignorantes, zafios, burdos. Ni ellos ni los diputados abren la boca en Cámaras, ni siquiera en los mítines públicos.

El daño principal de España es el cacique. Al cacique hay que aplastarlo. El cacique es el enemigo personal del pueblo. Contra el cacique toda acción es santa. No hay que olvidar las palabras de Costa contra el cacique, que debemos tener presentes los que tuvimos y tenemos el honor de llamarnos correligionarios del León de Graus.

E. SERRANO.

ALELUYAS DOMINGUERAS

En Vallecas... ¡Un minuto!...
vive, chulo como un ocho,
Rogelio, cuerpo de tocho
y cara de... eso, de ¡tuto!
¡¡Recochol!

Y tiene por compañero
de fatigas y de brega,
a un Don Juan, que es garbancero,
y cacique postinero
¡de pega!

Los dos, tercós a porfía,
aprestaron su caudal
(con vistas a la Alca'día),
a ver cual de ambos salía
concejal.

Porque conviene advertir
que el Municipio es grasiento,
y proporciona alimento
al que se llega a adherir...
«¡Hay un-tamiento!»

Llegaron las elecciones
y la *pasta* y el *vinazo*
se dieron tan fuerte abrazo,
que colmó sus intenciones...
¡Pucherazo!

Concejales se han sentido,
y sin mirarse a la cara,
los dos sueñan con la *vara*
(¿que otros más brutos lo han sido?)
¡Cosa rara!

Peró es lo bueno del caso
que las actas de estos tales
(alias *El Serio* y *Costales*),
están sucias y... ¡no hay paso
a Concejales!

Bien lo saben los electos,
socios de enjuagues insanos
que ni aun se lavan las *manos*...
¿Pedirles votos perfectos?...
¡Votos vanos!

Así es que hoy, ambos ediles
ciernes, viéndose sin patro-
cinio por los del Teatro
provincial, lanzan cerriles...
¡las cuatro!

Y como son dos, son ocho
las patas al retortero;
respondiendo lastimero
al rebuzno *garbancero*:
¡¡Recochol!

NOTICIAS DE LA PROVINCIA

Audiencia Territorial de Madrid.

Justicia municipal.

Relación de los cargos de Justicia municipal que han sido declarados vacantes por la Sala de Gobierno, y cuya provisión se anuncia:

PARTIDO JUDICIAL DE ALCALA DE HENARES

Nuevo Baztán: Fiscal municipal.

PARTIDO JUDICIAL DE CHINCHON

Arganda: Juez municipal.—Villarejo de Salvanes: Juez municipal.

PARTIDO JUDICIAL DE COLMENAR VIEJO

Miraflores de la Sierra: Juez municipal y Juez municipal suplente.

PARTIDO JUDICIAL DE GETAFE

Cubas: Juez municipal.—Ciempozuelos: Fiscal municipal suplente.

PARTIDO JUDICIAL DE S. MARTIN DE VALDEIGLESIAS

Cadalso de los Vidrios: Juez municipal.—Navas del Rey: Juez municipal suplente.—Rozas de Puerto Real: Juez municipal.—Villa de Prado: Juez municipal.

PARTIDO JUDICIAL DE SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

Alpedrete: Juez municipal suplente.—Ceroedilla: Juez municipal suplente.—Colmenar del Arroyo: Juez municipal suplente.

PARTIDO JUDICIAL DE TORRELAGUNA

Berzosa: Juez municipal.—La Serrada: Juez municipal y Juez municipal suplente.

Lo que se anuncia en el *Boletín Oficial* de esta provincia a fin de que dentro del plazo de treinta días, desde la publicación del presente anuncio en dicho periódico oficial (que fué el día 8), puedan presentarse en la Secretaría de Gobierno de esta Audiencia territorial las oportunas solicitudes con documentos relativos a sus méritos y condiciones.

Madrid, 1.º de marzo de 1922. — V.º B.º: El Presidente, Ruz. El Secretario de Gobierno, Jesús de Lezcano.

ARANJUEZ

Copiamos de A B C:

«Asilar a los niños en esa forma, con el riesgo inminente de que una infección los diezme es una infamia; y aunque providencialmente triunfe la salud contra el mal trato, también es infame. El dinero de la Beneficencia provincial no puede administrarse tan torpemente. Ni la función benéfica puede ser tal sin solicitud, sin previsión y sin amor.»

El Gobernador ha dirigido un extenso oficio denunciando todas las deficiencias afirmando haber avisado al diputado visitador D. Aquilino Asensio, el cual le acompañó durante todo el tiempo que permaneció en el Real sitio, siendo inexacto, por tanto, cuanto dijo D. Aquilino en la Diputación, y que causó el enojo de los diputados por no haber sido informados verazmente por su compañero.

A consecuencia de este disgusto, se encuentra enfermo nuestro amigo, haciendo votos por su pronto y total restablecimiento.

BELMONTE DEL TAJO

Como consecuencia de la nueva ley de reclutamiento y disposiciones modernísimas del Sr. Cierva, todas las bajas que ocurran durante el año, son cubiertas por los mozos del mismo pueblo y reemplazo, en vez de hacerse en el siguiente año como ha ocurrido siempre.

Por esta razón tiene que ir a prestar servicio el mozo Leopoldo Sanz Guerrero, a quien se le quiso hacer ir hace trece

meses, por una manobra caciquil de los amigos del Sr. Raboso, y que el Sr. Soria logró impedir.

BERZOSA

Una comisión de vecinos de este sufrido pueblo, ha visitado al señor Obispo de Madrid-Alcalá, suplicándole deje sin efecto la venta de unas tierras que de propiedad de la Parroquia ha hecho el cura, con la cooperación del senador D. Felipe Montoya, tan conocido por sus fechorías en el distrito de Torrelaguna.

Es sensible que por la utilidad de unas cuantas pesetas se perjudique a un vecindario como el de Berzosa, que para poder mal comer, tanto tienen que trabajar.

BUITRAGO

Ha sido informada favorablemente, la propuesta de creación de un centro telefónico en esta villa, y es de esperar que en plazo breve comiencen los trabajos. De esta mejora debida a la iniciativa del culto farmacéutico D. Antonio González Sacristán se ha encargado de gestionarla con su actividad acostumbrada, el ex-diputado provincial D. Arturo Soria y Hernández.

CARABANHEL ALTO

La Dirección de Correos solicita local adecuado para establecer la Estafeta de Correos y Telégrafos, con habitación para los jefes de las mismas, abonando como máximo 3.000 pesetas anuales. Tiempo del arriendo, cinco años prorrogables.

Plazo para la presentación, diez días, que terminan el 21 del actual.

CHINCHÓN

Desde hace algunas semanas *La Acción* y *El Mentidero* se ocupan de este distrito y en uno de sus últimos números tratan, con gran extensión, del acto de caciquismo realizado por su alcalde D. Joaquín López contra el ilustrado oficial mayor don Clodoaldo Recas, funcionario que lleva muchos años prestando buenos servicios al municipio y que ha conseguido captarse la simpatía y el respeto de sus convecinos.

La persecución de que se hace objeto a otros modestos empleados no está bien en una persona que alardea de sentimientos liberales y que luego procede como un vulgar monterilla.

CHOZAS DE LA SIERRA

El día 28 del actual, se celebrará la subasta para la construcción de una nueva Casa Consistorial bajo el tipo de 14.000 pesetas.

FUENCARRAL

Se nos dice que por D. Mauricio López Roberts, se va a solicitar el deslinde del monte Valdelatas, y que cuando esto suceda, se demostrará que una gran parte de los depósitos de la Hidráulica Santillana (inmediatos al sanatorio para tuberculosos) están enclavados en terrenos del monte sin pagar ni al Estado, ni al Municipio de Fuencarral, el canon que corresponde.

LEGANÉS

La Dirección de Correos solicita local adecuado para establecer la Estafeta de Correos, con habitación para el jefe de la misma, abonando como máximo 965 pesetas anuales.

Tiempo del arriendo, cinco años prorrogables. Plazo para la presentación, veinte días, que terminan el 30 del actual.

Pésame.

Se lo damos muy sentido a nuestro buen amigo el vicepresidente de la Diputación provincial doctor D. Manuel Arizmen-di, gentil hombre de S. M., por la muerte de su hermano don Luis, que fué en vida director de la Estación Enotécnica de España en Cete.

Sociedad de cultura de la Ciudad Lineal

Gran Establecimiento de enseñanza • Escuelas, Bachillerato, Correos, Telégrafos y Carreras especiales.

INTERNADO MODERNO. Local independiente en el sitio más céntrico de la Ciudad Lineal. Clases amplias, higiénicas, bañadas de aire puro y sol. Todos los adelantos modernos de enseñanza.

Director: **D. NICOLA S M. CIRAJAS** (Inspector-Médico escolar de Madrid, por oposición.)

En los años de existencia de la Sociedad no se ha desarrollado ningún caso de enfermedad contagiosa en sus Escuelas.—Resultados inmejorables.
Informes: Director de la Sociedad de Cultura.—Ciudad Lineal.—Madrid

ALMACENES DE HULES

Artículos de goma.—Impermeables ingleses.—Linoleum.—Cepillos.—Plumeros.—Transparentes.—Tubos y mangueras para riegos y trasiegos.

Francisco Fernández
Caballero de Gracia, 2 y 4.
Teléfono 39-50 M - Madrid
Ventas por mayor y menor.

JUAN DEL POZO Y MARTIN

Fábrica de jabón.—Almacén de aceites y frutos coloniales

Jabones puros de aceite de oliva premiados en la Exposición de Industrias de Madrid.

MADRID - FUENCARRAL
Teléfono J. 26.



TONICO-DIGESTIVO Y ANTIGASTRÁLICO

Cura más pronto y mejor que ningún otro remedio, no contiene narcóticos, analgésicos, anestésicos ni calmantes de ninguna especie, cuya FORMULA DE COMPOSICION sencillísima, de ingredientes completamente inofensivos y de resultados admirables, consta en envases y prospectos.

DE VENTA EN TODAS LAS MEJORES FARMACIAS

FUMISTERÍA

de **Mariano Fernández**

Construcción de cocinas de todas clases y calefacción.

Barco, 21 y 23.—T.º 34-88

FUNDICION DE METATES Y TALLERES DE BRONCISTA

SILVERIO BENGOCHEA

Elaboración de toda clase de aparatos para electricidad.—Construcción de herrajes para obras.—Armaduras para escarpates.—Restauración de toda clase de bronce.—Dorado, plateado y niquelado galvánico.

Talleres: Carretera de Aragón, 45.
Sucursal: Calle del Cisne, núm. 5.

MADRID

BENITO CRESPO

TRANSPORTES

de toda clase de mercancías a precios económicos.—Bueyes y carretas propios.—Se encarga de facturar y embalar mercancías.

SASTRERIA

Inmenso surtido de bonitos géneros para invierno.—Sastrería de corte moderno

NO EQUIVOCARSE

Fuencarral, 71. • • Teléfono 1.986. • • MADRID

Sucesor de

E. Paez

Talleres de
Fotografado

Quintana-33.

Teléfono J-1885.

-- MADRID --

FABRICA DE HARINAS

LA CONCEPCION

Pueblo Nuevo (Madrid)

Ramón Gómez y C.ª (S en C.)

Venta de harinas y salvados. Molturación de toda clase de semillas.

ZACARIAS HOMS

INSTALACIONES DE FARMACIAS :: FARMACIA
ENVASES DE TODAS CLASES :: ARTICULOS PARA
LABORATORIOS :: APARATOS DE FISICA Y
:: :: QUIMICA :: FILTROS PARA AGUA :: ::

MADRID.-Calle de Fuencarral, 55.

LUIS DE LA RUBIA BERMEJO

VIDRIERO Y FONTANERO

5, calle de Sánchez Díaz, 5

Teléfono S 14-41

CANILLEJAS (CIUDAD LINEAL)

Especialidad en saneamientos de edificios e instalaciones modernas de cuartos de baño. - Se hacen toda clase de trabajos y reparaciones.

— PRECIOS MODERADOS —



LEA USTED

Pampas y
Cordilleras

CURIOSO LIBRO DE VIAJES
Y AVENTURAS POR AMÉRICA

Precio: DOS pesetas.

De venta en las principales Librerías.

SE VENDE

Automóvil magnífico

DE LA MEJOR MARCA FRANCESA

DELAUNAY BELLEVILLE

Diez asientos.—Carrocería moderna.

EN 20.000 PESETAS

Razón: GARAGE del Parque de diversiones de la CIUDAD LINEAL